

Militante suspendida de RD pedirá audiencia para modificar su prisión preventiva

Democracia Viva: Nombres de RD marcan semana clave y concejala Fuica alista declarar como imputada

La defensa de la tercera formalizada del caso buscará establecer que no habría nuevos antecedentes que involucren a su representada, por lo cual debiera sustituirse medida cautelar. Hasta el momento, se ha rechazado dos veces la misma solicitud de Carlos Contreras y Daniel Andrade.

M. VEGA

Esta semana que pasó, en paralelo a los importantes hitos del caso Convenios, en su arista Democracia Viva, la concejala de Antofagasta Paz Fuica, tercera formalizada del caso junto al exseremi de Vivienda de Antofagasta Carlos Contreras y del exrepresentante de Democracia Viva Daniel Andrade, avanzó en su defensa: alista declarar ante la fiscalía en calidad de imputada y pedir una audiencia para debatir el cambio de sus medidas cautelares, pues está en prisión preventiva al igual que Contreras y Andrade. Con ello se cierra una semana clave en el caso, mientras comienza a alisarse una nueva diligencia que pudiera venir acompañada, a su vez, de nuevos antecedentes.

Los tres, Contreras, Andrade y Fuica, están formalizados por fraude al fisco reiterado por convenios por más de \$400 millones, sin embargo, hasta ahora, solo Contreras y Andrade han pedido cambiar sus cautelares.

Esto lleva al primer hito: el martes, el tribunal de garantía antofagastino rechazó la solicitud de modificar la prisión preventiva de Andrade y Contreras. Sus defensas afirmaron que había antecedentes nuevos en la causa que ameritaban acceder a una cautelar menos gravosa, algo que argumentó en contra la fiscalía y los querellantes: el Consejo de Defensa del Estado (CDE), la UDI, el P.



En prisión preventiva quedó la concejala Paz Fuica.

GERENIA FARCOS

putados habían aportado o no información a la causa.

Figuras del FA concentran miradas

El otro hito de la indagatoria ocurrió entre el jueves y viernes, pues declararon en calidad de imputados el jefe de asesores del Segundo Piso de La Moneda, Miguel Crispí; la directora de Pre-

supuestos (Dipres), Javiera Martínez, y el exministro de Desarrollo Social Giorgio Jackson, en el contexto de una ampliación de querella presentada por los parlamentarios republicanos Crisóstom Araya y Juan Irarrázaval. El jueves comparecieron Crispí y Jackson, mientras que el viernes lo hizo Martínez, cada uno con sus respectivos abogados.

Según quienes conocieron parte de los interrogatorios, se les preguntó por sus vínculos con Democracia Viva, la eventual falta de controles —dependiendo el caso— y la flexibilización de exigencias para las fundaciones, así como cuándo supieron de los cuestionados convenios. Esto último, dado que además de fraude al fisco, la fiscalía indaga el delito de omisión de denuncia, dado que los funcionarios públicos son sujetos obligados.

En esta arista, el viernes en la tarde compareció también la exsubsecretaria de Vivienda Tatiana Rojas, quien declaró en calidad de imputada ante la fiscalía acompañada de su abogado Jaime Winter.

A Crispí se le habría preguntado su relación laboral entre él y la arquitecta Verónica Serrano, quien es su tía y fue jefa del Programa de Asentamientos Precarios entre julio y diciembre de 2022. Esto, porque Crispí fue subsecretario de Desarrollo Regional hasta el 8 de septiembre de ese año. El jefe de asesores habría indicado a los persecutores

que no habló temas laborales con su familiar en esas fechas y menos hubo menciones a los ahora cuestionados convenios.

Cambio de estrategia

Volviendo a Fuica, a fines de enero cambió a sus abogados y quedó representada por Rodrigo Lazo Parada y Jorge Mayne Möller, ambos exfiscales del Ministerio Público. Según el entorno de la concejala, no existirían mayores antecedentes a los que ya se encuentran en carpeta, lo que demostraría, al menos para la defensa, que no existió interés de Fuica en coludirse con Contreras y Andrade para los cuestionados convenios.

Dos semanas atrás, el CDE decidió ampliar su querella original, que era contra Contreras y Andrade, y sumar a Fuica. En ella se indica que ella "intervino directa y deliberadamente en materias de asentamientos precarios, actuó resolviendo con el imputado Carlos Contreras Gutiérrez cuáles serían las fundaciones que serían destinatarias de transferencias de fondos públicos por convenios en el marco del PAP (el Programa de Asentamientos Precarios)".

Además, su defensa buscará relevar que, al contrario de Contreras, su representada no ha registrado mensajes borrados de WhatsApp, demostrando que Fuica siempre consultó cualquier toma de decisión con Contreras.

■ Perfil de las defensas de Crispí, Jackson y Valenzuela

Guillermo Chahuán, Miguel Schürmann y Jonathan Valenzuela son, en este orden, los abogados del jefe de asesores del segundo piso, Miguel Crispí; del exministro de Desarrollo Social Giorgio Jackson; y de la directora de Presupuestos (Dipres), Javiera Martínez.

Los tres estudiaron en la U. de Chile, y han cursado diversos másters (en universidades como la de Barcelona, la U. de Bonn y la U. de Girona) y practicado docencia en universidades como la U. de Chile, la U. Adolfo Ibáñez, la U. Alberto Hurtado, más enfocado en el derecho penal y penal económico en el caso de los dos primeros, y en derecho procesal en el caso de Valenzuela. Los tres hablan inglés: Schürmann además habla alemán, y Valenzuela, catalán.

Cada uno llegó en vehículo con sus representados: Crispí y Martínez iban de pasajeros, mientras que en el caso de Jackson, él iba de conductor.

Cada uno abordó en forma distinta el fin de la diligencia: Chahuán envió un comunicado, Schürmann dio un punto de prensa en la Fiscalía Nacional, y Valenzuela, por el momento, no ha dado declaraciones. Además de ellos, en el caso de Martínez, estuvo también acompañada por la abogada Fedora Ramos, abogada de la U. del Desarrollo, quien, según LinkedIn, fue la mejor alumna del año académico 2020, promoción 2016, y realizó su práctica profesional en 2022 en la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana.